



fboxcv.com

Since 1922

FEDERACIÓ DE BOXEIG COMUNITAT VALENCIANA

Email: fboxcv@fboxcv.com

CUOTAS AÑO 2025

- Licencia Boxeadores amateur MAYOR de 14 años: 60 euros anuales.
- Licencia Boxeadores amateur MENOR de 14 años: 40 euros anuales.
- Licencia Boxeadores profesional: 60 euros anuales.
- Licencia nueva por pérdida: 10 euros adicionales.
- Canon Velada: 80 euros.
- Licencia Entrenadores: 60 euros anuales.
- Licencia Ayudante de Entrenadores: 60 euros anuales.
- Licencia Juez-Arbitro: 60 euros anuales.
- Licencia de Speaker: 40 euros anuales.
- Licencia de Manager sin ser entrenador federado: 100 euros anuales.
- Licencia de Manager para entrenadores federados: sin coste.
- Cuota Club con más de tres años de antigüedad: 60 euros anuales a pagar en enero.
- Cuota Club con tres o menos años de antigüedad: 100 euros anuales a pagar en enero.
- Cuota boxeo profesional (a pagar por promotor cuando se celebre el primer combate): 100 euros y duración 1 año.
- Reenvío de licencia por olvido en velada 10 euros (suspensión temporal de la licencia hasta la recepción del ingreso).
- Confección libreta licencia boxeador profesional y amateur: 20€
- Curso de árbitro autonómico: 250€.
- Curso de entrenador autonómico: 250€.
- Curso Cutman: 25€.
- Alquiler ring Federación: 800€ + desplazamiento.
- Canon tramitación inscripción Registro Entidades Deportivas en Generalitat por Federación: 150€.
- Derechos de arbitraje 70€.